

REGISTRO DE RESERVAS INDÍGENAS

N° de Registro:

03

Nombre de la Reserva Indígena:

Reserva Indígena Isconahua

Documento Oficial que asigna la calificación de Reserva Indígena (en el caso de anotación preventiva indicar el documento de calificación favorable de reconocimiento del pueblo indígena en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial y de categorización de Reserva Indígena).

Memorando N° 166-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el estudio previo de reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Isconahua en el marco de la adecuación a Reserva Indígena.

Nombre de la o las poblaciones indígenas beneficiadas en el ámbito de categorización de la Reserva Indígena.

Isconahua y otros grupos Pano

Plazo de duración renovable (señalado en el decreto supremo de categorización según corresponda).

Según el art .4 del D.S. N°007-2016-MC, el mismo que categoriza las Reservas Indígenas, señala que dichas subsistirán en tanto los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial mantengan dicha situación.

Delimitación geográfica de ubicación de la Reserva.

- Se encuentra ubicada en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali
- Abarca parte de los ríos Abujao, Shesha, Piyuya Bushnaya, Utuquinía y Callería, incluyendo parte de la zona fronteriza Perú - Brasil.
- Delimitación : (ver anexo)

REGISTRO DE RESERVAS INDÍGENAS

ANEXO

- **Memoria Descriptiva:**

El Estudio Adicional de categorización (2016), presenta los siguientes puntos que establecen los límites de la reserva:

Norte

Partiendo del Punto N°1 ubicado en las nacientes que la quebrada Pucacunga, continua en línea recta en dirección Norte con un azimut de 0°, hasta llegar al límite departamental con la Región Loreto; desde aquí, continúa por la línea del límite departamental en dirección Sur-Este hasta llegar a la intersección de los límites departamentales de Ucayali, Loreto y el límite internacional con Brasil.

Este

Desde la última referencia descrita, continua en dirección Sur-Este por el límite internacional Perú - Brasil hasta llegar al punto N°2 ubicada en el límite internacional con el Brasil, en las cabeceras de la quebrada Choro Yacu afluente al río Abujao; luego continua por los límites de la comunidad nativa titulada "San Mateo" en dirección Sur-Oeste hasta llegar al punto N°3.

Sur

Desde el último punto mencionado, ubicado en el límite con la comunidad nativa "San Mateo", en las cabeceras río Abujao; continua en dirección Oeste hasta llegar al punto N°4.

Oeste

Desde el último punto mencionado, ubicado al Sur-Oeste del cerro Tahuayo, en las cabeceras de las quebrada Mazaray afluente del río Abuja; continua en dirección Norte hasta llegar al punto N°5, ubicado en las cabeceras de las quebrada Utiquinillo afluente del río Utiquinía; luego continua en dirección Este hasta llegar al punto N°6 ubicada en las cabeceras de las quebrada Utiquinillo afluente del río Utiquinía; de donde continua en dirección Norte hasta llegar al punto N°7 ubica en la parte media del río Utiquinía; continua en dirección Nor- Oeste hasta llegar punto N°8 ubicada en la parte media de la quebrada Piyuya; para seguir en dirección Oeste hasta llegar punto N°9 ubicada en la quebrada Bushuaya; que sigue aguas arriba de las quebradas Bushuaya y Pucacunga, hasta llegar al punto N°1

REGISTRO DE RESERVAS INDÍGENAS

- **Tabla de Coordenadas :**

Proyección UTM, Datum Horizontal : WGS 84 -18s

Punto	COORDENADAS	
	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	569884.24	9177307.91
2	648041.99	9114035.21
3	641655.47	9100260.75
4	605371.50	9100261.00
5	605371.50	9118225.00
6	610438.44	9118225.00
7	610470.38	9134493.00
8	586238.82	9160690.02
9	577401.67	9160689.83